

Aproximaciones a la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia*

Approaches to the curricular flexibility in higher education in Colombia

Patricia Medina Agredo

Resumen

El artículo, a partir del documento *Aproximaciones a la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia*, plantea una primera aproximación a la flexibilidad curricular en cuatro secciones: La primera, aborda los referentes históricos generales de la educación superior. La segunda, presenta el origen y desarrollo de la educación superior en Colombia. La tercera, introduce algunos planteamientos sobre la pertinencia de la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia y la cuarta elabora algunos puntos de vista sobre la flexibilidad, la educación y el desarrollo humano.

Palabras clave: Flexibilidad curricular, educación superior.

Summary

The article, from the document *Approaches to the curricular flexibility in higher education in Colombia*, raises a first approach

to the curricular flexibility in four sections: First, it talks about the general historical referents of higher education. Second, it presents the origin and development of higher education in Colombia. Third, it introduces some statements about the suitability of curricular flexibility in higher education in Colombia and fourth, it presents some points of view on flexibility, education, and human development.

Key words: Curricular flexibility, higher education.

Introducción

Las universidades siguen ocupando un lugar privilegiado en el sistema distribuido de producción de conocimiento, pero las estructuras actuales son demasiado inflexibles para dar cabida a las modalidades de creación que están surgiendo o a las demandas que impondrá una diversidad mucho mayor de "estudiantes". (...) El problema es que

* La iniciativa de escribir este artículo comienza a construirse a finales del año 2004, al conjugarse mi experiencia laboral con mi calidad de estudiante del diplomado virtual de flexibilidad curricular en la educación superior, ofrecido por la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí de México (UASLP). El artículo se proyecta, igualmente, en el marco de mi interés investigativo como estudiante de la Maestría en Educación: Desarrollo Humano, de la Universidad de San Buenaventura, sede Cali, y hace parte de las indagaciones iniciales de mi investigación en Flexibilidad curricular en universidades del suroccidente colombiano, cristalizada en el desarrollo de la maestría. Agradezco al profesor Mario Díaz Villa por su interés y sus comentarios sobre este artículo.

• Fecha de recepción del artículo: octubre de 2007 • Fecha de aceptación: marzo de 2008.

PATRICIA MEDINA ÁGREDO. Licenciada en Biología y Química de la Universidad Santiago de Cali (USC); Especialista en Desarrollo Intelectual y Educación (USC); Diplomada en Flexibilidad Curricular en Educación Superior (USLP), México; candidata a magíster de la Maestría en Educación: Desarrollo Humano, de la Universidad de San Buenaventura, Cali. E-mail: patriciamedina.agredo@gmail.com

ni en la enseñanza ni en la investigación tienen las universidades un papel exclusivo, y esto constituye una amenaza para la forma convencional de trabajar. Pero... ¿es quizás una oportunidad? (Gibbons, 1998).

Una de las características básicas de los procesos educativos en la educación superior en Colombia es su rigidez. Ésta se relaciona fundamentalmente con la vida de las instituciones: el conocimiento académico.¹ El tratamiento de este conocimiento como un conjunto de agregados de disciplinas y ciencias que reciben su expresión en una diversidad de currículos, ha tenido un fuerte impacto en la vida de las instituciones, las cuales, por lo general, reúnen propósitos, prioridades y recursos que en última instancia se desarticulan en el currículo. Esto imposibilita el desarrollo de formas de integración, transversalidad e interdisciplinariedad que trasciendan el marco de políticas de internacionalización de la educación, avaladas por la nueva retórica de la flexibilidad.

En consecuencia, el desarrollo descriptivo de esta problemática ha generado una serie de necesidades teórico-metodológicas alrededor del conocimiento, haciéndose necesario hablar de la flexibilidad² en las Instituciones de Educación Superior (IES).

Para introducirnos en el tema de la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia este artículo se divide en cuatro secciones: La primera tiene que ver con los referentes históricos de las formas organizativas de las IES. La segunda se fundamenta en el desarrollo de la educación superior en Colombia. La tercera introduce algunos planteamientos en la pertinencia de la flexibilidad en la educación superior en Colombia. La cuarta relaciona algunos puntos de vista sobre la flexibilidad, la educación y el Desarrollo Humano.

Referentes históricos de las formas organizativas de la educación superior: breve descripción

El tema de la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia es de gran magnitud teórica y conceptual, el cual no

puede abstraerse del examen de las formas de organización del conocimiento que se han constituido históricamente. Analizar estas formas permitirá comprender las transformaciones que ha sufrido el currículo, como un principio determinante en la organización institucional, especialmente la que se refiere al campo académico.

La organización del conocimiento en la educación tiene una larga historia que se remonta a siglos atrás. Así, por ejemplo, desde Grecia y Roma, donde encontramos formas de educación centradas en la división del conocimiento, que tuvieron su manifestación explícita en la edad media bajo el nombre de *Trivium y Quadrivium*. La época medieval representa el surgimiento de una nueva cultura, especialmente con el advenimiento de las universidades.

De manera breve, el origen de las universidades data de los siglos XII y XIII, aunque no es fácil establecer fechas exactas de la creación de todas las universidades. Algunas de estas surgieron en torno a expresiones como la filosofía y la teología, fundamentadas en el humanismo cristiano, considerado la columna vertebral de la corporación eclesiástica. Otras surgieron alrededor de disciplinas diferentes como las leyes y la medicina (U. de Bolonia, U. de Salerno, U. de Montpellier). Universidades como la de París se formaron de escuelas monacales, catedralicias y comunales denominadas *studia generalia*. A diferencia de ésta, la Universidad de Bolonia, por ejemplo, se formó a partir de la congregación de estudiantes.³ De una u otra manera, la universidad medieval fue un centro de educación superior conformado por maestros y alumnos que tuvo diferentes orientaciones, dependientes de las relaciones entre la Iglesia y los Estados.

Estas denominaciones compitieron, hasta finalizar la Edad Media, con la de “universitas”:

La palabra fue creada probablemente por Cicerón, con el sentido de ‘totalidad’; deriva de universum, que significa ‘reunido en un todo’ (...) aquel vocablo pasó a designar la institución que tenía carácter de totalidad en dos sentidos: originalmente fue la uni-

1. Tradicionalmente el conocimiento se ha determinado dentro de los lineamientos y normas del método científico, y en el contexto y prácticas de una disciplina específica. Las nuevas formas de producción/organización del conocimiento van más allá de la organización tradicional centrada en las disciplinas. En este sentido, implican la des-estructuración de los límites disciplinarios, históricamente rígidos. Esto puede observarse en el advenimiento de un nuevo modo de producción de conocimiento, denominado modo 2, en contraposición al modo 1. El modo 1 expresa el seguimiento en las formas de conocimiento legitimado en la ciencia y/o método científico. El modo 2 comprende otras formas que implica la transdisciplinariedad y cambios en las relaciones estructurales en la organización de la investigación, en respuesta a necesidades socialmente establecidas.

2. En el contexto de la educación superior, la flexibilidad establece relación entre las políticas institucionales, el quehacer de la formación, las competencias, el impacto social, la globalización, sus voces y sus influencias. La flexibilidad como principio relacional en la educación, comprende para su estudio y análisis la flexibilidad académica, la flexibilidad curricular, la flexibilidad pedagógica y la flexibilidad administrativa (Véase, DÍAZ, M. 2007, p. 156).

3. En Bolonia, el sentido de la palabra *universitas* es el de *universitas studentium*.

versitas magistrorum et scholarium, *esto es, la comunidad de maestros y alumnos; después, la universitas litterarum, es decir, la institución en que se reunía en un todo el saber* (Chuaqui, 2002).

Entre las primeras universidades medievales se pueden citar las siguientes: Bolonia, Oxford, Cambridge, Padua y París.⁴ Por lo general, sus planes de estudios se basaron en las *artes liberales* (*derecho, medicina y teología*).⁵ Las artes liberales estaban divididas en el *Trivium* y el *Quadrividium*. El primero hacía referencia a las lenguas y humanidades y estaba constituido por ciencias como la gramática, la retórica y la dialéctica; el segundo se refería a las matemáticas y a las ciencias y estaba constituido por la aritmética, la geometría, la astronomía y la música.

Hacia el siglo XV, con el Renacimiento, tanto la concepción de universidad como la vida de ésta cambia, al comenzar a ser más influida por el Estado Nacional y la Reforma. Bajo estas nuevas determinaciones la universidad va adquiriendo nuevos roles y abandona paulatinamente su carácter y fundamento cristiano. El conflicto producido por la Reforma trae como consecuencia la separación entre universidades católicas y protestantes. En el siglo XVIII, la universidad se reorganiza bajo la influencia del modelo de Napoleón. Esto trae como consecuencia el surgimiento de nuevos roles institucionales para la universidad, que ahora deviene un organismo al servicio del Estado, responsable de la formación de sus dirigentes y agentes administrativos. El modelo napoleónico se extiende a lo largo de los siglos, teniendo gran importancia en el siglo XIX cuando se fortalece la universidad como una institución profesionalizante dependiente del Estado, el cual asume la dirección de toda la enseñanza universitaria, siendo su misión formar intelectuales con un saber práctico y útil a la sociedad. Sin embargo, este modelo entró en tensión con el modelo de la Universidad Humboldtiana, que se fundamentó en la investigación científica. Estos dos modelos han sido paradigmáticos en la historia de la universidad moderna, aunque conviven con otros modelos como es la universidad liberal, centrada en una enseñanza unificadora, que



tuvo su realización inicial en Irlanda bajo la orientación del clérigo John Henry Newman (el padre Newman).

En América Latina, la colonización española trajo consigo los modelos europeos y fundamentalmente, el que predominó en la Universidad de Salamanca. El modelo salmantino que se impuso en el siglo XVI, en el que predominaba la cultura de la Corona con una orientación de carácter teológico y con énfasis en disciplinas como: leyes, retórica, gramática y artes, en instituciones fundadas como la era de carácter clasista.

4. Es importante tener en cuenta que en los primeros siglos del origen de las universidades no existían edificios, estos comenzaron a aparecer a finales de la Edad Media.

5. "La Facultad de Artes Liberales era gobernada según el sistema de las naciones. Profesores y estudiantes se agrupaban según la nación de procedencia, en cuatro grupos: franceses, ingleses, picardos y normandos. En Oxford, se dividieron en boreales (ingleses del norte y escoceses) y australes (ingleses del sur, irlandeses y galeses), hasta que en 1274 se suprimió este sistema. En Bolonia, curiosamente, los profesores no formaban parte de las naciones (que allí se dividen en citramontanos, esto

Fueron varias las universidades fundadas por la Corona española en este sentido, por ejemplo: Universidad de Santo Tomás, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, fundada en 1551 (se dice la universidad más antigua del continente americano), la universidad de San Francisco Xavier, fundada en 1624, la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile, fundada en 1747. El agotamiento de este modelo comienza en el siglo XX.

Hacia el año de 1918, el manifiesto de los estudiantes de Córdoba fue un movimiento que trajo nuevas reformas en la vida universitaria, como por ejemplo la democratización de su política, la autonomía universitaria, la eliminación de algunas restricciones en la admisión de estudiantes y la apertura en la reflexión y prácticas del conocimiento. Estas transformaciones se dieron en un marco de cambios y conflictos en los contextos político y social. La denominada Reforma de Córdoba, aunque marca una época que no es definitiva, trae nuevos procesos y/o contrarreformas, especialmente en la década de los años sesenta, cuando algunas formas de gobierno en Latinoamérica son regidas por sistemas militares.

A partir de la década de los años ochenta aparecen nuevas formas en torno a las relaciones sociales, políticas y económicas, que demandan nuevos mercados y ponen de manifiesto el papel más gerencial o empresarial de las universidades y así, cada vez, mayor dependencia de los procesos políticos, sociales, culturales y, especialmente, de la economía. Estos procesos que han tenido una enorme influencia en el desarrollo y nuevos discursos y prácticas, así como en la transformación de la naturaleza y razón de ser de la educación superior, están fundamentados en las políticas, estrategias y planes de las agencias internacionales (Unesco, BM, OCDE, etc.) que han considerado como objeto de sus discursos, con algunas variaciones, el destino y prospectiva de las instituciones de educación superior. Estos discursos se refieren tanto a proyectos democráticos y sociales propios de la formación, como a la contribución de ésta al desarrollo de un contingente profesional,

competente, competitivo y adaptado a las fuerzas del mercado flexible.

En síntesis, para comprender la educación superior, sus diversas formas organizativas y los principios académicos y curriculares que las orientan, es necesario detenerse en el análisis de los diversos referentes históricos que directa o indirectamente la han determinado. Entre estos se encuentran los que conciernen al desarrollo del conocimiento, al surgimiento de diferentes campos epistémicos, al desarrollo de nuevas formas de su articulación que han dado origen a figuras como la inter o trans-disciplinariedad, en los cuales se han generado y transformado las disciplinas. También se deben considerar todos aquellos cambios que han tenido su base en los campos económico, social y político. Finalmente, es necesario considerar la historia particular de cada institución en sus diferentes dimensiones.

Desarrollo de la educación superior en Colombia

Se remonta a la segunda década de 1600, fecha en la cual se funda el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la Universidad Javeriana. A finales del siglo XVII tiene su origen el Colegio de San Buenaventura.⁶ La tendencia civilista se da en el siglo XIX con el desarrollo de la universidad pública en medio de desaciertos, controversias y cierres de la misma. Pensemos, por ejemplo, en la presidencia del General Francisco de Paula Santander, quien promueve y fortalece la educación amparado en la Constitución de 1853. Estos apoyos tuvieron consecuencias políticas y académicas importantes. Esto puede observarse en la creación de la Universidad Nacional, en 1868, y en la formación de educadores que comienza a pensarse hacia el año 1876.

La Constitución de 1886 tiene un especial impacto en la vida de la educación. El Artículo 41 de esta Constitución, que perduró por más de un siglo, estableció en forma general la participación de la Iglesia en la Educación. Esta influencia se fortaleció con el concordato, firmado en 1887. En los albores del siglo XX no se evidencian refor-

es, italianos y ultramontanos, el resto), que estaban reservadas a los estudiantes. Los profesores, independientemente de su procedencia, formaban una corporación separada llamada colegio de los doctores. Cada nación es presidida por un procurador. El gobernante de la Facultad de Artes Liberales, elegido por las cuatro naciones (estudiantes y profesores) recibía el nombre de rector, un nombre que como en nuestro tiempo se aplica en exclusiva al gobernante de toda la universidad que en esa época era llamado el canciller. Oxford y Cambridge conservan la antigua nomenclatura aún. En cambio, las otras tres facultades, llamadas facultades superiores, eran gobernadas por un decano, elegido por el claustro de maestros regentes (hoy les llamaríamos profesores titulares). En general, los tres decanos de las facultades superiores seguían el liderazgo del rector de la Facultad de Artes Liberales que es quien preside la asamblea general de la universidad". Véase en RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Alejandro (2004).

6. El Colegio de San Buenaventura surge de las aspiraciones de la Provincia Franciscana del Nuevo Reino de Granada, obtiene su nombre del maestro y doctor de la Iglesia, San Buenaventura (1221-1274) de origen italiano. El colegio obtiene su pleno reconocimiento como institución en 1740 y en 1973 se solicitó el cambio de nombre por el de Universidad de San Buenaventura, siendo aceptada y ratificada mediante el Decreto 1729 del 30 de agosto de 1973. Hoy la Universidad tiene su sede principal en la ciudad de Santafé de Bogotá y Seccionales en las ciudades de Medellín, Cali y Cartagena.

mas importantes en la vida y procesos de la educación superior. Las diferentes facultades profesionales iniciaron, en coordinación con las asociaciones gremiales, conversaciones a fin de participar como órganos consultivos del Estado y promover la formación al servicio de las oportunidades laborales.

Independientemente de la influencia eclesiástica, el crecimiento de la universidad se hizo más visible en las primeras décadas del siglo XX. Así, para 1922 ya existían varias universidades en el país; en 1945 en la ciudad de Cali se crearon la Universidad Industrial del Valle del Cauca, –hoy Universidad del Valle– y la Universidad de los Andes, en Bogotá. Con el surgimiento de otras universidades se fueron estableciendo modelos desligados de lo religioso y se comenzó a oficializar y conformar un nuevo discurso pedagógico que tuvo sus sedes hacia los años cincuenta, en las recién creadas Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y Universidad Pedagógica Nacional. Con el surgimiento de estas dos universidades se resalta la necesidad e importancia de la pedagogía como un saber propio del nivel universitario.

Es importante considerar que la universidad colombiana no ha estado exenta de la influencia de los procesos de cambio político, sociocultural y económico ocurridos en Latinoamérica. El impacto latinoamericano sobre el sistema educativo colombiano puede observarse en el desarrollo de tendencias modernizadoras producidas bajo la influencia de organismos internacionales, los cuales plantean la necesidad de articular estrechamente la educación con el desarrollo. (OEI, 1993).

En las últimas décadas, los avances y transformaciones sociopolíticas, económicas, científicas y tecnológicas han ocasionado nuevas necesidades y tendencias en la educación superior relacionadas con “el desarrollo del conocimiento, los procesos de innovación y la capacidad de aprender”, para ajustarse a las demandas del denominado “mundo globalizado”. Esto ha implicado nuevas dinámicas e innovaciones en la organización, relaciones internas y apertura de la educación superior con el propósito de trascender la

tradicional cultura organizacional de la universidad, que se fundamenta en la docencia, la investigación y la proyección social. Los cambios suscitados en la organización académica, curricular y pedagógica, así como en los principios y prácticas administrativas y de gestión de las instituciones se han orientado a fortalecer la investigación, generar nuevos programas, incrementar la cobertura. Estos cambios han estado en consonancia con las demandas externas apoyadas en las políticas globales, reproducidas por el Estado, como las de aseguramiento de la calidad, las restricciones presupuestales, el aumento de la vocación educativa de mercado, la internacionalización de la educación, etc. De especial importancia ha sido la influencia y determinación de los diferentes planes de desarrollo (nacional, departamental, municipal) a los cuales se han tenido que adaptar las instituciones públicas que tienen que competir con una gran cantidad de instituciones de educación superior privadas, orientadas al mercado. No es gratuita, entonces, la reformulación de los currículos universitarios, fundamentados en el principio de flexibilidad⁷ (Arbelaez, *et al*, 1978).

Como puede observarse, hoy la educación superior se enmarca en la influencia socio-cultural y económica de la globalización que intervienen en el país. La apertura flexible de los mercados mundiales, las relaciones de libre intercambio comercial y cultural, el acento del carácter cada vez más empresarial de las instituciones del Estado y la flexibilidad laboral, han obligado a la educación superior y, particularmente, a la universidad a apropiarse el lenguaje productivo de la eficacia y eficiencia, con el objetivo de competir al más alto nivel de “productividad y calidad”, en coherencia con el sistema nacional de aseguramiento de la calidad.

El punto en el cual se han condensado todos los cambios reclamados a la educación superior, ha sido el currículo. Alrededor de esta noción se han generado transformaciones y tendencias que buscan hacer dominante la concepción de currículo flexible. Esta concepción pretende que el desarrollo curricular se fundamente en todo un conjunto de integraciones o articulaciones flexibles del

7. Como la reestructuración a partir del Decreto 088, que tiende a la flexibilidad del sistema educativo, ya que propicia relaciones horizontales y verticales entre los diferentes niveles, ciclos y modalidades.

currículo, donde la investigación, el rediseño permanente y la evaluación sean su base permanente. Con esto se pretende que los modelos de las IES se asocien a los procesos económicos y a la aplicación de nuevas tecnologías. El currículo termina adecuándose a los lineamientos estatales y respondiendo a la demanda del “desarrollo económico y tecnológico”. En un momento en el cual, supuestamente, prevalece la sociedad del conocimiento, se debate en torno al concepto de conocimiento, los currículos se debaten en términos de su pertinencia en torno a las necesidades y problemas del entorno, tendencias actuales de las profesiones, estado de la formación en los escenarios internacionales y en torno las posibilidades e intereses de sus estudiantes.

En este contexto, entonces, surgen documentos de alcance global que reproducen la intencionalidad impulsada desde diferentes organismos internacionales. Son numerosos los ejemplos. Entre ellos se pueden mencionar algunos como *La educación encierra un tesoro*; *Educación: la agenda del siglo XXI*; *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*; *La declaración mundial de la educación superior*; *Construir sociedades de conocimiento: Nuevos desafíos para la educación terciaria*. Otros documentos conciernen a la internacionalización de la educación y sus currículos. En síntesis, la gama de documentos es tan amplia como las agencias internacionales que los difunden: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Internacional para Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), El Banco Mundial (BM). A estas agencias se suman los diferentes estados que se convierten en el medio de amplificación de las voces de estas agencias.

La proliferación de documentos es un ejemplo de cómo se entrecruzan los intereses económicos y las políticas neoliberales y transnacionales, con los discursos curriculares que hacen de la flexibilidad su fundamento

básico. Es por esto, que no es gratuito que los planteamientos sobre currículos flexibles, necesarios para las prácticas de formación, vayan de la mano con políticas de inserción flexible de los profesionales en el mundo laboral pletórico de flexibilidad. Aquí es conveniente interrogarnos ¿Al servicio de qué trabaja la educación superior? ¿Cuál viene siendo el papel de las universidades? ¿Cuáles sus reflexiones y transformaciones en relación con los acelerados cambios del conocimiento? ¿Qué relación existe entre el papel, la organización y el proyecto de las actuales instituciones de educación superior y las necesidades y tendencias que cada día tensionan a la sociedad y en sus diferentes dimensiones culturales, económicas, políticas, tecnológicas, ambientales y académicas, entre otras?.⁸

En este sentido considero que:

“Dicho de una manera exagerada y polémica (en la medida que estas son reflexiones, intuiciones, especulaciones y conjeturas): la universidad que tenemos responde al mundo de los siglos 19 y primera mitad del siglo 20 y, probablemente, esté muriendo ante nuestros ojos. ¿Por qué? Porque ella ya no corresponde a ninguna relación creativa / productiva / real / relevante en la ecuación desafíos externos (cambios en el entorno) y capacidad de respuesta. Desde este punto de vista se está transformando en una figura fantasmagórica: que puede educar, sin duda, y hacer cosas interesantes, aún valiosos, pero que no es capaz de expresar reflexiva e institucionalmente los mundos de posibilidades que se están formando a su alrededor y encarnarlos en una nueva concepción de sí misma y en nuevas prácticas y modalidades de trabajo” (Brunner, 2001).

Planteamientos en la pertinencia de la flexibilidad en la educación superior en Colombia

El tema de la flexibilidad en la educación superior ha sido en los últimos años abordado por diferentes autores latinoamericanos, que han generado un interesante debate sobre sus fundamentos; su pertinencia, actualidad e importancia en la educación superior, en el

8. A partir del “diagnóstico efectuado para las universidades norteamericanas (Altbach, 1999; Slaughter & Leslie, 1999)”, Patricio Meller afirma como “La educación superior (ES) enfrenta una situación compleja: Hay una importante disminución de los recursos públicos, el mercado de la ES se ha tornado muy competitivo, hay un cuestionamiento a las funciones principales que desempeña la Universidad y hay una cierta confusión respecto a cuales serían las prioridades actuales en un mundo globalizado y con la nueva tecnología de la información (TI)”. Uno de los interrogantes del autor frente al contexto en los mercados es “¿cómo la universidad tiene que desenvolverse y aprovechar el mercado evitando transformarse en un mal?” (p. 2 y 3).

contexto de las políticas sobre transnacionalización de la educación, multiculturalidad, posibilidades de acceso y movilidad estudiantil, desarrollo de competencias, evaluación de la calidad, etc.

Se puede sostener en el escenario latinoamericano como *“en el ámbito de lo curricular, se marca la necesidad de tener planes de estudio con pocas seriaciones y obstáculos, así como opciones terminales y salidas laterales que permitan a los estudiantes atender sus intereses personales”* (Nieto, 2002). Esto justifica la necesidad de la flexibilidad en la generación de propuestas en la educación superior. Desde otro punto de vista, Pedroza (2001) considera que la flexibilidad académica que se inspira en el currículo tiene que ver con la movilidad de los agentes académicos, la aceleración de los flujos de la comunicación, la conexión entre conocimiento y acción, y mayor regulación del trabajo académico. Según su punto de vista, hoy el proyecto de universidad es un proyecto desde la economía que se basa en la empresa del conocimiento. Por su parte, Díaz (2007) hace énfasis en el develamiento de las voces que subyacen a la flexibilidad en la educación superior. En este sentido plantea que la responsabilidad histórica de la educación superior *“la obliga a reconceptualizar las cuestiones y problemas fundamentales de la flexibilidad y a develar sus poderes y controles presentes en las formas más modernas de vida, educación trabajo”* (Díaz, 2007).

Según el acuerdo sobre el proceso de renovación de las enseñanzas universitarias para su adaptación al espacio europeo de educación superior, el propósito es favorecer *“el trabajo en común, entre países, de todos los estamentos implicados en ella: ministerios, universidades, estudiantes, profesores y agentes sociales”*.⁹ Uno de los principios ocultos en el prospecto de flexibilidad en la educación superior en el espacio europeo es la competitividad y lo que de ella se deriva. La contribución de los países que se autodenominan desarrollados al producto interno bruto es de tal proporción que no se puede perder la competitividad. En este sentido, la unificación del sistema de educación superior de los países pertenecientes a la Unión Europea no



se basa exclusivamente en principios como la movilidad, la comparabilidad, la formación por ciclos o el desarrollo de competencias relativamente comunes. Estos argumentos que sustentan la reforma del sistema, planteada en una serie de informes y estudios, apuntan a la construcción de un modelo para las IES europeas eficiente, pertinente e integrador que responda a las necesidades y tendencias del desarrollo, la competitividad económica y a las tendencias del desarrollo humano.

En el ámbito colombiano, la flexibilidad es un asunto que está al orden del día en las

9. Véase en http://www.upct.es/contenido/conv_euro/ficheros/40acuerdo-renovacion-ensenanzas.pdf.

IES. Las políticas gubernamentales expresadas en decretos y resoluciones apuntan a la construcción de una educación superior flexible. Mario Díaz (2007), analiza críticamente los aspectos conceptuales y metodológicos de la flexibilidad curricular e invita a redefinir la naturaleza, los objetos y las prácticas en relación con el conocimiento, formas de organización y currículo. Su planteamiento se basa en un discurso alternativo y crítico, “ligado a la deconstrucción de los límites rígidos que producen las jerarquías, los poderes y controles socioculturales y políticos” (Díaz, 2007). Aquí se resalta la necesidad de promover nuevas formas de organización y de relación con la educación superior que conduzcan tanto al fomento de la autonomía responsable como al desarrollo de la equidad.

Restrepo (2006), sustenta la validez de los procesos flexibles para la educación, planteando cómo la flexibilidad y el sistema de créditos son una consecuencia de las tendencias de la educación superior, que a su vez proyectan otras: *“globalisation, internationalisation, “New Managerialism” and entrepreneurialism*” y la integración en la dimensión internacional de estudiantes, el plan de estudios, la investigación y los profesores. En términos generales, describe cómo la flexibilidad ha generado un importante debate y transformando las IES. Para este autor, una de las temáticas claves a desarrollar es el sistema de créditos que tiene un impacto en la movilidad, la diversificación didáctica y la organización en los programas académicos.

Gómez (2001), plantea cómo las instituciones de educación superior en Colombia no se piensan en términos de una educación *continua y recurrente*, manteniendo así sus procesos curriculares, pedagógicos y administrativos, sin trascender en las formas de los diferentes medios de acceso y permanencia, en la educación a distancia o por ciclos propedéuticos, la transferencia o validación de créditos y la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Este autor oscila entre la crítica y cierta razón instrumental que fundamenta sus planteamientos.

Al lado de los planteamientos anteriores encontramos los planteamientos gubernamentales. Para el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la calidad es casi la materia prima del desarrollo educativo. Para impulsar las políticas internacionales de la calidad creó el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SACES). Uno de los principios que fundamentan este sistema es el de la flexibilidad. Para el MEN:

“...la introducción de la flexibilidad en las Instituciones de Educación Superior en Colombia debe cumplir con el objetivo básico de incentivar la reflexión y discusión de modelos, enfoques y prácticas curriculares, pedagógicas, académicas y administrativas que redimensionen y re-signifiquen la formación, a la luz de los desarrollos de la sociedad actual” (MEN, 2006).

Fundamentado en este y otros principios, el MEN estableció mediante el Decreto 2566 de 2003 las condiciones mínimas de calidad de los programas académicos. Esta normativa se refiere a cómo la flexibilidad interviene en los procesos socioculturales y en las tendencias *“socio-económicas y culturales del mundo”*. De allí deduce la necesidad de intervenir en las IES, en su organización, formas de comunicación, sistemas de gestión, servicios educativos y procesos de participación con diversos actores y escenarios del medio social.

Bajo la influencia de estas normas oficiales, las universidades han iniciado reformas curriculares en diferentes direcciones y bajo diferentes enfoques, por lo general instrumentales o metodológicos. Existe una especie de cooptación de las normas por parte de las IES, las cuales, sin mayor crítica, han aceptado y, hasta cierto punto, avalado las políticas de aseguramiento de la calidad y las demandas de flexibilidad. Así se propone, por ejemplo:

“Sea abierto y flexible orientado hacia un mayor acceso y permanencia a sectores de población de bajos ingresos; que imparta una formación de calidad y permita la movilidad de los diferentes agentes educativos, que facilite a quienes egresan, una adecuada inserción en el mundo productivo por su capa-

ciudad crítica, creativa y emprendedora, con aptitud para solucionar problemas y para afrontar ambientes de trabajo cambiantes, como personas íntegras y con conciencia ciudadana, vinculadas a la sociedad y a su problemática” (ASCUN, 2002).

En síntesis, la redefinición de las formas de organización curricular y del conocimiento; la desagregación del currículo de su forma asignaturista; la movilidad de los diferentes agentes educativos; los planes de estudio sin mayores prerrequisitos, aspectos estos, unidos a otros como el planteamiento de un sistema de valoración y de transferencia de créditos, el fomento del trabajo con el sector empresarial, etc., son planteamientos que legitiman una forma de ser y hacer en la educación superior, ser y hacer que marchan paralelos a las políticas y prácticas de la globalización en el campo de la economía. Por esto podemos concluir provisionalmente que el desarrollo de modelos de organización novedosos y la introducción de prácticas flexibles en las IES, no trascienden el ejercicio instrumental y reducido de reformas curriculares hacia propuestas críticas y alternativas. La flexibilidad en la educación superior en Colombia alterna entre el juego instrumental y las opciones del mercado.

Esto no significa que seamos opuestos al fomento de la flexibilidad en la educación superior. Si bien, la flexibilidad parece servir como elemento articulador en la modernización y/o adecuación de la infraestructura; en el cambio de los modelos pedagógicos, en las nuevas formas de actuación del profesor frente a sus alumnos (guía, orientador, provocador); en la renovación de los contenidos curriculares; en el fortalecimiento de la investigación e interdisciplinariedad; en la generación de nuevos contextos y estrategias de aprendizaje; y en la eficiencia y eficacia en el uso de tecnologías, lo más importante es que contribuya a la formación de mentalidades críticas, reflexivas, propositivas y éticas, que tengan una vocación de servicio a la sociedad, sin depender de las fuerzas del mercado. Una cosa es la formación profesional flexible para la autonomía y otra es la formación profesional flexible para el mercado.

Flexibilidad, educación y desarrollo humano

Las propuestas educativas flexibles para nuestro país debieran, ante todo, significar, en términos humanos, el estímulo al desarrollo de la racionalidad comunicativa, que implica la capacidad de unir o articular esfuerzos sin coacciones para generar consensos que superen la inflexibilidad y las posiciones inamovibles que inhiben las posibilidades de diálogo. En nuestro país es necesario, por no decir obligatorio, proponer alternativas que desestructuren los principios que inspiran la guerra y el conflicto, y buscar salidas educativas que, estando inspiradas en normas y valores reconocidos por la sociedad, generen nuevas oportunidades de participación y compromiso social y, sobre todo, respeto por el otro, en todas sus dimensiones: vida, salud, educación, trabajo, en síntesis, bienestar. Hablar de la flexibilidad curricular precisa la necesidad social de articular los propósitos de las IES en la búsqueda de un sistema más incluyente. Retomando un punto de vista de la Comisión de las Comunidades Europeas (2005) la educación superior no tiene una función estrictamente económica. Su participación en la sociedad debe estar vinculada con proyectos y procesos que incidan en *“la salud, la lucha contra la delincuencia, el medio ambiente, la democratización y la calidad de vida en general”*. En otros términos, esto significa que la educación no es una práctica separada de las realidades cotidianas individuales y sociales, De allí que problematizar la flexibilidad implique asumir los retos que enfrenta la educación y la formación del ser humano en todas sus dimensiones como sujeto social.

En este orden de ideas, las instituciones de educación superior, como sujetos activos de la sociedad y no como sujetos pasivos de las fuerzas económicas, deben procurar buscar nuevas alternativas educativas que, basadas en modelos flexibles, sean espacios de convergencia que permitan una participación centrada en la equidad, la ética, la solidaridad, la participación, que hagan posible la *“libertad cultural y el desarrollo humano”*.

En lo que concierne al desarrollo de la flexibilidad curricular, reiteramos que esta no debe plantearse exclusivamente alrededor de los aspectos técnicos e instrumentales de un currículo. La flexibilidad debe buscar desarrollar mentalidades críticas y autónomas, que tengan las potencialidades académicas para recrear y producir conocimiento, pero al mismo tiempo, las potencialidades humanas, éticas y morales, para vivir y convivir en la crítica sociedad actual.

Conclusión

En la búsqueda de soluciones y respuestas a los diferentes interrogantes que plantea la flexibilidad en la educación superior, en este artículo se ha intentado desarrollar algunos planteamientos sobre la pertinencia de la flexibilidad curricular. Me he apoyado inicialmente en referentes históricos generales, para comprender las formas organizativas de la educación superior en Colombia. Mis puntos de vista sobre los interrogantes planteados son aproximaciones que avanzan en la perspectiva de la construcción de los futuros escenarios para la educación superior.¹⁰ Si queremos hacer de la educación superior en Colombia un campo abierto y flexible de posibilidades, se requieren reflexiones, estudios y propuestas, que reconceptualicen la flexibilidad curricular, permitiendo la presencia de nuevas voces que inspiren nuevas prácticas pedagógicas y que den origen a nuevas identidades profesionales, identidades enriquecidas, prospectivas y autónomas, beneficiarias de una educación incluyente. Por esto se considera que la flexibilidad curricular debiera ser el eje innovador y de tensión en las universidades latinoamericanas frente a las tendencias, desafíos y estrategias del escenario económico mundial. Frente a una flexibilidad que implica el ingreso de los sujetos en las incertidumbres propias del mundo globalizado, debemos optar por una flexibilidad que rescate el porvenir de la humanidad. Necesitamos generar consensos, no contribuir al conflicto. Por esto, como dice Díaz (2007), también debemos preguntarnos *¿qué intereses perseguimos cuando hablamos de flexibilidad?*

Bibliografía

- *Acuerdo sobre el proceso de renovación de las enseñanzas universitarias para su adaptación al espacio europeo de educación superior: Principios, criterios y calendario*: Comisión externa, 21 de septiembre de 2005. Extraído en octubre, 2006 de http://www.upct.es/contenido/conv_euro/ficheros/40acuerdo-renovacion-enseanzas.pdf.
- ASCUN (2002). *Agenda de políticas y estrategias para la educación superior colombiana 2002 – 2006. De la exclusión a la Equidad*. Extraído en diciembre, 2005 de <http://www.ascun.org.co/exeq.htm> y http://www.cuib.org/agenda_politicas_escolombiana.pdf.
- BRUNNER, José Joaquín. (2001). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias* (Documento de apoyo), Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. ED-01/ PROMEDLAC VII/ Seminario sobre Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe, Chile, 23 al 25 de agosto de 2000.
- Comisión de las Comunidades Europeas (Bruselas, 10.11.2005). Comunicado de la comisión. *Modernizar la educación y la formación: una contribución esencial a la prosperidad y a la cohesión social en Europa*. Proyecto de informe conjunto de 2006 del consejo y de la comisión sobre los progresos registrados en la puesta en práctica del programa de trabajo «Educación y formación 2010». Extraída en octubre 2006 en <http://www.uam.es/europea/informeconjuntocomisioneuropea.pdf>.
- CHUAQUIT J, Benedicto. (2002). *Sobre la historia de las universidades a través de sus modelos*. ARS Médicas, revista de estudios Médico-Humanistas, Universidad Católica de Chile. Volumen 5, No. 5. Extraído de la Web en mayo 2006 en <http://escuela.med.puc.cl/publ/ArsMedica/ArsMedica5/HistoriaUniversidades.html#>.
- DÍAZ VILLA, Mario. (2007). *Lectura crítica de la flexibilidad. Volumen I: La Educación superior frente al reto de la flexibilidad*. Colección Seminario Magisterio. Primera edición.
- FRANCO ARBELÁEZ, Augusto & TURNERMAN BLENHEIM, Carlos. (1978). *La educación superior en Colombia*. Colección académica y científica de “FES”. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

10. El documento de Meeting of OECD Education Ministers (2006) los enuncia así: “Scenario 1 Open Networking, Scenario 2 Serving Local Communities, Scenario 3 New Public Management, Scenario 4 Higher Education Inc.”

- GIBBONS, Michael (1998). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*. Estudio como parte de su contribución a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, extraído en enero, 2007 de http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs_sesiones/gibbons_victor_manuel.pdf.
- GÓMEZ, Víctor Manuel (2001). *La política de equidad social y la transformación de la educación superior*. Extraído en diciembre, 2005 de <http://www.oei.es/equidad/gomez.pdf>.
- Meeting of OECD Education Ministers. Four Futures Scenarios for Higher Education. 27 – 28 June 2006/Athens.
- MELLER, Patricio (2004). *La universidad y el mercado*. Versión preliminar. Universidad de Chile.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Sistema de Aseguramiento de la calidad en educación superior. Principios que orientan los procesos de evaluación de condiciones mínimas de calidad y la obtención del registro calificado*. Véase en <http://saces.mineduacion.gov.co/saces2/principiosrc.php>.
- NIETO CARAVEO, Luz María (2002). *La flexibilidad curricular en la educación superior. Algunas perspectivas para su análisis y ejemplos en la educación agronómica*. Extraído en octubre, 2005 de <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-PN-0210-FlexCurr.pdf>.
- Red Quipu Informes Nacionales y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informe OEI-Ministerio de Educación (1993) Capítulo 16. “Investigación, planificación y evaluación del sistema”. Extraída en octubre, 2005 de <http://www.oei.es/quipu/colombia/col16.pdf>.
- PEDROZA FLÓREZ, René (2001). *La flexibilidad en la universidad pública*. Revista de la Educación Superior No. 119. ANUIES.
- RESTREPO ABONDANO, José Manuel (2006). *Flexibility and academic credits within higher education trends*. Artículo en mimeo, compartido vía email.
- RODRÍGUEZ DE LA PEÑA, Alejandro (2004). *Los orígenes de la Universidad: las piedras y las almas de las universidades medievales*. Revista digital de Arbil. Anotaciones de pensamiento y crítica, No. 85. Extraída en mayo, 2006 de [http://www.arbil.org/\(85\)univ.htm](http://www.arbil.org/(85)univ.htm).